

sos en sus distritos, y como no se puede negar, segun el testimonio de Herrera, apiadándose de estos pobres, cuidando y haciendo que se viviese con acierto en su república, á semejanza de los cristianos en la primitiva Iglesia.

CAPITULO XXVI

CAPITULO XXVI.

DIVISION DE LA NUEVA-ESPAÑA EN CUATRO PROVINCIAS
Y OBISPADOS: PRESENTANLE LOS REYES AL
SUMO PONTÍFICE CLEMENTE VII POR OBISPO DE LA PRO-
VINCIA DE GUATZACOALCO AL VENERABLE
PADRE FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ: MUERTE DE ESTE PON-
TÍFICE Y ELECCION DEL SEÑOR PAULO III:
MUERTE DEL VENERABLE PADRE FRAY MARTIN DE
VALENCIA. AÑO DE 1534.

No tenian otra atencion los Reyes Católicos, para el mejor gobierno de lo conquistado en la Nueva-España, que apoyar con las providencias reales las sábias determinaciones de la segunda Audiencia de México, cuyo Presidente, en consorcio de sus concoleas, todos de muy sana intencion, trabajaban en la pacificacion de las provincias, en la poblacion de la tierra, y coadyuaban á los fines apostólicos de los ministros que

entendian en la conversion é instruccion de los naturales. Se habian establecido con grande acierto corregidores en distintas jurisdicciones, aunque con mucha contradiccion, para que cesasen la observancia de las reales ordenanzas tocante al buen tratamiento de los indios y á su más fácil reduccion á las máximas santas del cristianismo, y reprimiesen los desórdenes que dimanaban de las vejaciones de los encomendados: se habia trabajado en formar la descripcion de la tierra, y de todo remitian los señores oidores exacta relacion á su Majestad Imperial y á su Supremo Consejo de las Indias para que se proveyese lo mejor. Y como para conservar tan hermosos y dilatados países era preciso combinar uno y otro gobierno, espiritual y temporal, acordó el Emperador despachar su real cédula á 20 de Febrero del año de 1534, por la que mandaba se dividiese esta Nueva-España en cuatro provincias y obispados: una de ellas, y la primera en orden, fué Michoacan. Consta de la citada Cédula (*), que los límites de Michoacan fueron arreglados de esta manera, y despues se añadieron y subdividieron con el tiempo. Para la claridad de esta historia pondré aquí el capítulo que toca á este reino de Michoacan, para

(*) Cédulas reales antiguas de Vasco de Puga, año de 1534.

que se forme concepto de cuánto ha variado, así en nombre de pueblos como en términos de division, segun la sucesion de tiempos y circunstancias. Dice así:

Por el pueblo de las Torres, por aquel derecho á dar en la mar del Sur se ha de declarar y poner los nombres de los pueblos que hay, y desde allí se ha de venir á Chitlan, sujeto á Cunao, que es de la provincia de Michoacan, y de allí al pueblo de Charapico, y desde allí al pueblo de Caycoran, y de allí á Chinabao, y de allí á Guayamos, y de allí á Imingantapeo, y de allí á Ciroquio, y de allí á Cucharó, sujeto á Ciroquio, y de allí á Cacapurto, y de allí á Ocanizocatlan, y de allí á Cingapeo, y de allí á Tacambaro, y de allí á Taximaroa, y por los términos de Taximaroa venir á dar en el rio de Matalcingo de México, y desde Taximaroa corriendo por el término hasta el pueblo de Acámbaro, y de allí comienza el dicho rio y corre por los términos de Taximaroa y por el mismo rio abajo á dar en la mar del Sur. Despues, para comenzar la division de esta provincia de México de la de Michoacan, añade: despues de estos mismos términos por la mar del Sur, que es desde el dicho pueblo de las Torres, el cual queda en Zacatula fuera de la provincia de Michoacan y de Colima, porque todos los pueblos contenidos en el capítulo de arriba,

son de la dicha provincia de Michoacan, y va de la dicha costa de la mar del Sur, corriendo hasta dar á la boca por donde entra en la dicha mar el rio de Zacatula. Sigue la division de la provincia de México, y lo mismo de las demás, partiendo, conforme se juzgó entónces por conveniente, la Nueva España en cuatro partes; es á saber: provincia de Michoacan, provincia de México, provincia de Goazacoalco y provincia de los Mistecas, con el fin de formar cuatro Diócesis ó Obispados con competentes diezmos para subvenir al sustento de los clérigos y prelados, como insinúa la Cédula.

Quedaba el arreglo de esta division de límites á la disposicion del Presidente y oidores de la real Audiencia de México, como que tenían la cosa más presente, y estaban encargados de no extenderlos, ni entender en lo que tocaba á las provincias de Goatemala, Nueva Galicia, ni Pánuco, hasta que enviada nueva relacion se proveyese lo conveniente para el bien de estos reinos, que se habian de dividir en seis Obispados. Persuadido el emperador que para conservar lo temporal, era preciso asentar bien el gobierno espiritual en las tierras que Dios le habia dado en la Nueva España, mandó á su embajador á la Corte romana, el conde de Cifuentes, hiciese presente á la santidad de Clemente VII, que con el deseo

que tenia de la conversion de los gentiles de Nueva España, habia mandado poblar de cristianos la provincia de Goazacoalco, y que tenia necesidad de prelado y pastor de especiales circunstancias, no habiéndose proveído todavía en ella de obispo; pero por las ventajosas relaciones que le habian dado de la vida tan santa y crecidos méritos de Fr. Francisco Jimenez, de la Orden de San Francisco, que entendia en la conversion de aquellos naturales con tanto celo y esmero, persuadido que haria mucho fruto en aquellas almas de la citada provincia, le mandó presentarse á S. S., en su nombre, para obispo de Goazacoalco ó Oajaca, con los límites que por entónces y para adelante se le señalasen por su persona real ó por el supremo Consejo de las Indias. Igualmente que suplicase á S. S. mandase instituir el dicho obispado, con facultad que los límites (*) por ahora señalados se pudiesen alterar y mudar cuando y cómo en lo porvenir pareciese convenir; y porque el referido venerable Fr. Francisco Jimenez estaba residiendo en la provincia de Goazacoalco, donde no habia oportunidad de obispos para que se pudiese consagrar, que se dignase dispensar y mandar que se pudiese consagrar por un obispo de los que re-

(*) Véase el Sumario del Compendio Indico del Sr. Rivadeneyra que está al fi del tomo 1, cap. VI, Bula VIII, de Paulo III, con su nota, pág. 64.

siden en cualquiera parte de las Indias, y por los asistentes que el consagrante nombrase, sacados de los canónigos y dignidades de cualquiera iglesia. Otras varias gracias pidió el emperador al Sumo Pontífice, concernientes al bien espiritual de las Indias: cumplió el conde de Cifuentes con las reales instrucciones de S. M. imperial, y el ilustrísimo señor D. Fr. Francisco Jimenez, compañero del venerable padre Fr. Martin de Valencia, fué el primer obispo electo de Goazacoaleo ó Oajaca, por Cédula de la Majestad Católica de 14 de Mayo de 1534, como asegura Gil Gonzalez y nuestro Wandingo, tomo 16, página 382, número 77. Renunció este venerable padre esta Mitra, y por eso fué el primero en ella el ilustrísimo señor D. Juan López. El año siguiente de 1535 se erigió este obispado por Paulo III en consistorio secreto de 21 de Junio de 1536, como consta en los autos consistoriales, donde se lee « *ad Supplicationem Imperatoris Sanctissimi* »
« *erexit in civitatem Oppidum Antequera* »
« *in Provincia de Oaxaca in partibus India-* »
« *rum, ibique constituti Ecclesiam Cathedra-* »
« *lem sub invocatione Sanctae Mariae, cui ad* »
« *illius presentationem providet de persona* »
« *Ioannis Lopez Licenciati in Theologia.* »(*)

(*) Torrubia. Catálogo de los arzobispos y obispos de Indias, obispo de Oajaca.

Este prelado fué D. Juan López de Zárate, que asistió el año de 1555 al Concilio mexicano. Nuestro Wandingo tuvo á este varon insigne por religioso de nuestra Orden, y con el nombre de Fr. Juan López lo escribió por obispo de Antequera.

Dos años antes, esto es, por el año de 1532, habia dado el emperador título de ciudad á la villa de Antequera en la provincia de Oajaca, con excepcion de diez años, digo, de treinta años de la paga del servicio ordinario, (*) y así se iba aumentando el lustre de estas provincias con fundaciones de villas y ciudades y erecciones de obispados. El reino de Michoacan participó tambien de igual esplendor, aunque respecto á esto último, cuatro años despues: su ciudad principal era entónces Huitzitzila ó Tzintzuntzan, Corte de los reyes tarascos, denominada ciudad de Michoacan, porque era cabeza de toda la provincia, que era muy dilatada y se extendia á Jalisco ó Nueva Galicia, Durango ó Nueva Vizcaya y otras provincias en que despues se subdividió, á quien la cesárea y católica Majestad del Sr. Emperador Carlos V concedió por su real Cédula, su data en Palencia á 28 de Setiembre de este año de 1534, el título de ciudad de Michoacan, con todos los honores, preeminencias y prerogativas de tal,

(*) Herrera, cap. VIII, Décad. V, lib. 2.

como consta de los papeles y monumentos irrefragables de los indios de Tzintzuntzan, y por haber trasladado el ilustrísimo Quiroga por los años de 1539 á 40 su silla episcopal á Pátzcuaro, que era barrio de Tzintzuntzan: porque le pareció conveniente, como se dirá á su tiempo, pasó á ser capital de toda la provincia de Michoacan, Pátzcuaro, igualmente denominado Michoacan, que es por esa razon de las más antiguas y principales de este reino, y con la catedral pasaron los títulos y papeles que pertenecian á Tzintzuntzan; de modo que la ciudad de Pátzcuaro posee la Cédula original, que he visto, en pergamino, como tal ciudad de Michoacan, de donde viene la equivocacion de algunos autores modernos que tienen á Pátzcuaro por primera ciudad de Michoacan, y la llaman Pátzcuaro Michoacan, siendo evidente que es la segunda, por haberse librado primero la citada Cédula á la república de Tzintzuntzan, como ciudad de Michoacan, segun lo evidencian sus instrumentos y papeles. Los indios de Tzintzuntzan hubieron de ceder á la superioridad del ilustrísimo señor D. Vasco de Quiroga; motivo porque se quedaron sin títulos de ciudad, y sujetos á Pátzcuaro, y más porque con la ida del señor Quiroga á España, que representó las conveniencias de la traslacion de su iglesia al barrio de Pátzcuaro, y lo ejecutado en consecuencia, la

misma cesárea Majestad lo halló á bien, y le amplió sus honras á Pátzcuaro Michoacan, con escudo y blason de armas, su fecha en 21 de Julio de 1553. Y el que haya en dicho escudo una laguna de su color, con una iglesia sobre un peñon que tiene la advocacion de San Pedro y San Pablo, y cerca de la dicha laguna y iglesia la iglesia catedral, y dentro de la misma laguna otros tres peñones, quizás se debe deducir de la advocacion de esta iglesia que forma el principal distintivo del blason ó escudo de armas de dicha ciudad, el origen de tener esta santa Provincia de la regular observancia de Michoacan, por título el de los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo: se le concedió años despues el título de ciudad á Tzintzuntzan, esto es, en 3 de Noviembre de 1539, por haber sido Corte del gran Caltzontzi, rey de Michoacan, y se separó de la de Pátzcuaro; bien que, como tengo notado, es una misma poblacion Tzintzuntzan ó Huitzitzila y Pátzcuaro. Adelante trataremos con más extension de estas dos ciudades, cuando se llegue á hablar de la fundacion de la ciudad de Valladolid Guayangareo, y deslindar las confusiones que ofrece la antigüedad sobre la traslacion de la iglesia catedral de este obispado de Michoacan, primero de Tzintzuntzan á Pátzcuaro, y últimamente de Pátzcuaro á Valladolid.

Es de creer que en la misma ocasion seria presentado al señor Papa Clemente VII para primer obispo de Michoacan, el venerable padre Fr. Luis de Fuensalida, de nuestra seráfica religion, hijo de la Provincia de San Gabriel y sucesor del venerable padre Fr. Martin de Valencia en el Custodio de Michoacan, digo, de México; porque aunque los autores no nos dicen á punto fijo cuándo fué propuesto por la cesárea Majestad para esta Mitra, sabemos por lo que refiere nuestro Torquemada en su vida ejemplar, que le enviaron Cédula del Emperador Carlos V para ello, y que fué á la sazón á España, cuando se tuvo en México la noticia de haberse apoderado nuestras armas de la goleta en Africa, que fué por el año de 1534, tomando por ocasion que iba á dar cuenta al emperador y al general de la Orden del estado de esta tierra, y era para impetrar licencia á fin de pasar á Africa deseoso del martirio, y es asentado de comun consentimiento de nuestros historiadores, que renunció el obispado de Michoacan, y hallo en Juan Diez de la Calle, que fué electo el año de 1534, quien por eso lo coloca en sus noticias sacras por el primer obispo de la iglesia de Michoacan. Erigióse la iglesia de Michoacan en un acto consistorial por Paulo III, en 18 de Agosto de 1536 con la advocacion de nuestro padre San Francisco en el pueblo

de Tzintzuntzan, (*) y como no aceptó el obispado el ilustrísimo señor D. Fr. Luis de Fuensalida, por esto en el mismo acto consistorial que se cita, fué nombrado por primer obispo de aquella iglesia, D. Vasco de Quiroga, oidor que era de la real Audiencia y Chancilleria de México. Cuando presentó el señor emperador Carlos V para la Mitra de Oajaca al ilustrísimo Fr. Francisco Jimenez, como está dicho, á la santidad del Sr. Papa Clemente VII, se estaba entendiendo en la division de provincias y obispados del reino de Nueva España, y es factible que para una y otra Mitra tuviese el señor conde de Cifuentes las correspondientes órdenes para tratar de ambas presentaciones, y así se ve elaro entre la confusion de noticias diversas que traen los autores, pues en solicitar el fiat de S. S., y despachar las Cédulas correspondientes y llegar á España el aviso de la renuncia que hicieron estos venerables padres hasta la nominacion de otros preladados para las mencionadas iglesias, bien se pasaron los dos años que hay de diferencia desde el primer nombramiento del citado Papa Clemente VII, hasta el acto consistorial referido de 18 de Agosto de 1536 por el señor Paulo III. En este mismo año de 1534 falleció el señor Papa Clemente VII por cuyo motivo se retardaria la ereccion de la iglesia de

(*) Torrubia. Catálogo de los obispos de la Orden de Indias.

Michoacan, verificada por el señor Paulo III, que fué su sucesor.

Comenzó el señor Clemente VII á sentirse malo de un vehemente dolor de estómago al principio del verano del año de 1534, y le sobrevino una fiebre que le atormentó una temporada, y al fin le condujo al sepulcro, á 25 de Setiembre de 1534, en la edad de 56 años, despues de haber concluido el nono jubileo, y aumentado la célebre Biblioteca del Vaticano, con gran número de volúmenes de libros exquisitos, solicitados sin perdonar gastos. Fué sepultado su cuerpo, primero en la iglesia de San Pedro, y se transfirió despues á la iglesia de los padres dominicos de la Minerva, para juntar sus cenizas con las del señor Leon X. (*) Se conservan algunas cartas de este Papa, escritas al rey de Francia y al de Inglaterra, á Salviati, á Sannazar y á otras personas. Abrióse el Cónclave el dia 11 de Octubre para la eleccion de sucesor á Clemente VII, y á los dos dias, todos los cardenales congregados en número de 34, eligieron el dia 13 de dicho mes, unánimemente al cardenal Alejandro Farnesio, decano del Sacro Colegio, sin que se hubiese visto el ejemplar de tanta brevedad. Merecia ser gefe

(*) Paulo Jove, in Elog. et hist. lib. 34.—Ciaconias, in vita Pontífice, tom. 3, pág. 458.—Duchesne. Histoire des Papes, pág. 397.—Citados por el continuador de Fleury, Hist. Eccles. lib. 124, núm. 150.

de la Iglesia por muchos títulos, así porque habia cuarenta y un años que era cardenal, y tenia un conocimiento muy cabal de todos los negocios de la cristiandad, como porque era naturalmente amigo de hacer bien, tenia talento especial para los negocios del gobierno, y por su avanzada edad de setenta y siete años, era muy maduro y moderado en todas sus acciones. Tomó el nombre de Paulo III, y fué coronado el dia 3 de Noviembre con aplauso general de todo el pueblo romano. Era este Pontífice natural de Roma, hijo de Pedro Luis Farnesio y de Janela Cayetan ó de Cayeta, de la casa de Bonifacio VIII. Tuvo por maestro primeramente á Pomponio Læto, uno de los sugetos más sabios de su tiempo que le enseñó las letras humanas en Roma: despues le enviaron sus deudos á Florencia para perfeccionarse en la lengua latina, y aprender el griego bajo los doctos profesores de este idioma que le enseñaban en esta escuela célebre. Alberto Piggio le enseñó las matemáticas, aprendió despues la astronomia y escribió con bastante elegancia algunos versos. De vuelta á Roma le hizo protonotario apostólico el señor Inocencio VIII, Alejandro VI le dió el obispado de Montefiascone y le confirió el capelo con el título de San Cosme y San Damian, en 1493, no teniendo de edad mas que veinte y seis años. Desde en-

tónces obtuvo los más altos empleos desempeñando sus cargos loablemente: fué enviado á Viterbo con calidad de legado para ir á recibir á Carlos VII, rey de Francia, que pasaba á conquistar el reino de Nápoles. Tuvo despues la legacia de la marca de Ancona. Julio II le dió el obispado de Parma, le empleó en el Concilio Lateranense y mudó su título en el de San Eustaquio que era uno de los más pingües en rentas. Leon X le ordenó de cardenal obispo de Túsculo. En tiempo de Clemente VII, fué sucesivamente obispo de Palestrina, Sabino, Porto y Ostia. Sus primeros cuidados despues de su eleccion, fueron atender al remedio de los males que afligian la cristiandad, y trabajó en convocar un Concilio para la reforma de costumbres, y reducir los protestantes al gremio de la verdadera iglesia, y á sus cuidados se debe los primeros pasos para la celebracion del santo Concilio de Trento. A su tiempo veremos cuánto atendió en sus sábias decisiones á la mejor administracion de los sacramentos en esta Nueva España, y cómo declaró á los pobres naturales de ella capaces de recibirlos.

En este mismo año de 1534, que falleció la cabeza de la iglesia, el señor Clemente VII salió de la cárcel de su cuerpo para unirse con su Criador, el venerable padre Fr. Martin de Valencia,

pro-fundador de esta indiana iglesia. Un año ántes de su muerte, libre del oficio de segundo custodio del Santo Evengelio de México, quiso pasar á la China; mas no tuvo efecto su intento, habiendo andado, en la prosecucion del martirio que deseaba con ansia, más de trescientas leguas por los rodeos que llevó y por la distancia de camino y asperezas de él, volvió á México muy fatigado y enfermo. Se fué á recoger al convento de Tlalmanalco, de donde salia á ejercitarse en la instruccion de los indios de los pueblos circunvecinos. Siempre se habia dedicado á la enseñanza de los niños, y enfermo como estaba proseguia su tarea apostólica hasta rendir el espíritu en la conversion de los indios.

Fué muy dado á la oracion, y llegó á la más alta cumbre de la vida contemplativa. Se mereció la mayor veneracion de todos los habitantes de estas Indias Occidentales por su rara modestia, dón de gobierno y demás prendas de una sólida virtud. Dióle dolor de costado, y le fué preciso salir de Amecameca y volverse con su compañero al convento de Tlalmanalco, donde recibió los santos sacramentos. Acordaron los religiosos de aquel convento, que se trajese á la enfermeria de México: metieronle en una canoa; y sintiéndose agravado, mandó que se le sacase á tierra para ponerse de rodillas, y en los brazos de su

compañero entregó su preciosa alma en manos del Señor. Fué enterrado en el monasterio de Tlalmanalco, sin distincion alguna, y despues se puso en una caja su cuerpo, el cual permaneció incorrupto treinta años, al cabo de cuyo tiempo, al querer reconocer con repetida curiosidad esta maravilla, desapareció y no se ha vuelto á ver más el cuerpo de este apostólico varon. Aunque faltó esta santa prenda de aquel convento, se dignó su Divina Majestad manifestar la santidad de este venerable varon, no solo en su vida, sino aun despues de su muerte, obrando muchos milagros por la intercesion de su siervo fray Martin. Se guardan en el convento de Amecameca unas reliquias de este bendito religioso, que van á ver los indios, principalmente los viérnes del año, y con la mayor solemnidad se les enseñan á un concurso grandísimo de gente, en la forma que trae nuestro Torquemada. Estas reliquias son: un cilicio de cordas y una túnica muy áspera que fueron del santo varon, y dos casullas pobres de lienzo de la tierra, con que solia decir misa. Se tuvieron en mucha veneracion estas santas pre-seas en toda aquella tierra, y hoy por hoy nos ha quedado solo la memoria de que eran reliquias célebres, tanto como las más famosas de la Europa (*). Dejo á los padres cronistas del Santo

(*) Haroldo, Epitome anal. min., año 1572, núm. 2.

Evangelio el cuidado de escribir la prodigiosa vida del santo fray Martin de Valencia, en caso de querer escribirla en mejor estilo que nuestro Torquemada, reservando escribir las vidas de los venerables siervos de Dios que fundaron y trabajaron en la mies evangélica de esta michoacana iglesia. Entretanto, el que quisiere saber con más particularidad quanto obró este venerable protofundador en beneficio de la conversion de la gentilidad mexicana, sus éxtasis, milagros, revelaciones y otros portentos de su vida edificativa, vea lo que dice el citado Torquemada en su Monarquía Indiana, que trae por extenso la vida de este santo y primer custodio del Santo Evangelio de México.